

cete por medio de su procurador Alonso del Covo y el dicho Pedro de Verastegui, hacen concordia para el suministro de sal al precio de 20 maravedís la fanega, a cambio de que Albacete se aprovisione de toda la sal necesaria para su consumo de dichas salinas, haciéndose hincapié en que podían proveerse también de aquellos trajineros de Villena que llegasen a la villa de Albacete, sin que la citada población tuviese que pagar penalización alguna por esto.

También se suministraba de la sal de Fuentealbilla la ciudad de Chinchilla, que ante el aumento de su precio por parte de la familia de los Verastegui, de 12 maravedís a los 20, que ya cinco años antes habían concertado con la villa de Albacete, su concejo elevó ante los Reyes Católicos, por medio de su procurador Juan de Barrionuevo, una solicitud para que remediasen el aumento del coste a que les sometían los dueños de las salinas, ya que con ello se ponía en grave situación la economía de la ciudad (7).

Procedía la casa solar de los Verastegui del valle de Larenque (Guipuzcoa), y el primer natural de esta familia que llegó a Murcia fue Don Juan Martínez de Verastegui y de su línea directa proceden los demás miembros de ella que habitaron en nuestra región.

Don Pedro de Verastegui y Fonseca fue un caballero que se distinguió por su valor sirviendo en las guerras de Granada a las órdenes de Don Juan Pacheco, Marqués de Villena y Maestre de la Orden de Santiago. Fue alcaide de Ayllón, en el Condado de San Esteban. Después fue alcaide de Chinchilla. Se casó en el castillo de Garcí-Muñoz con Doña Isabel de la Plazuela, de cuyo matrimonio nació Francisco de Verastegui y Plazuela.

Don Francisco sirvió al lado de Diego López Pacheco en las guerras del Marquesado entre éste y los Reyes Católicos, quien le confirmó el derecho a la posesión de las salinas de Hontalvilla por sus servicios prestados en la defensa de las tierras del Marquesado. Se casó Don Francisco con Doña Francisca de Naboa de cuyo matrimonio nació Don Pedro de Verastegui y Naboa, titular del mayorazgo de las mencionadas salinas.

Este Don Pedro casó a su vez con Doña Mencia de Mendoza y Pacheco que era hija de Don Francisco Pacheco, señor de la villa de Minaya. De este matrimonio nacería Don Pedro de Mendoza y Verastegui a quien el rey Felipe II le cambiaría las salinas por las alcabalas y derechos de la villa de Alpera (8).

Felipe II apurado por las cuantiosas guerras de su reinado, decidió incorporar a su Hacienda el monopolio de la sal, producto éste que generaba un amplio y fructífero comercio, segundo en importancia después de los cerca-

(7) Archivo General de Simancas, Registro Gral. del Sello 23-1-1497. Burgos. Provisión Reyes Católicos al Gobernador del Marquesado de Villena sobre proveimiento de la sal de las salinas de Fuentealbilla. Folio 67.

(8) Cascales. *Historia del Reino de Murcia*. Murcia, 1874. Pág. 487 y sigs.
Fontes y Fuster, Enrique. *Nuestra Heráldica*. Imprenta Miguel Arenas. Murcia 1933. Págs. 132 y sigs.